

Señores:

Intendencia de Compañías

Guayaquil.

A petición de los señores socios de la empresa Cosegtelsa s.a. he procedido a la revisión de los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2005, los libros administrativos y documentación contable que sustenta los balances a la fecha, Del análisis efectuado puedo manifestar que la misma se halla conforme a disposiciones reglamentarias, así como he constatado el cumplimiento de las obligaciones tributarias mensuales y anuales, exigidas por el SRI.

Guayaquil, abril del 2007

Atentamente,



Diego Proaño B.

Comisario.

